



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 29

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

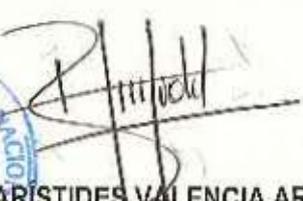
En uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en los artículos 6, letra a) e inciso final y 9 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, **ACUERDA: A)** Nombrar, a partir de esta fecha, para terminar periodo legal de funciones que finaliza el 31 de mayo de 2016, Presidenta de la Junta Directiva de dicho Instituto a la Licenciada Carla Mabel Alvanés Amaya. **B)** Nombrar, a partir de esta fecha, para terminar periodo legal de funciones que finaliza el 20 de julio de 2016, Vicepresidente de la Junta Directiva del referido instituto al Señor Vicente Ventura.

Las personas nombradas deberán rendir la protesta constitucional correspondiente ante mí, en mi calidad de Presidente de la República, antes de tomar posesión de sus cargos.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día uno del mes de junio de dos mil catorce.


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMON ARISTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación.